

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LEGUTIO****Aprobación inicial del reglamento general del servicio de biblioteca del municipio**

El Ayuntamiento de Legutio, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2018, ha acordado la aprobación inicial del reglamento general del servicio de biblioteca del municipio de Legutio.

Lo que se hace público a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA, haciéndose constar que de no presentarse reclamación alguna contra el citado acuerdo, transcurrido el periodo de exposición, se considerará definitivamente adoptado.

Legutio, 28 de septiembre de 2018

La Alcaldesa

NEKANE GARAIGORDOBIL BENGOA